



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Seguimiento del informe del Auditor Interno Jefe para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2001

1. En la 283.^a reunión (marzo de 2002) del Consejo de Administración, la Comisión examinó el informe del Auditor Interno Jefe¹ sobre los principales resultados de la auditoría interna y de las tareas de investigación emprendidas en el año 2001. A continuación, se pasa revista a las y recomendaciones del Auditor Interno Jefe siguiendo el orden en que aparecen en el informe antes citado.

Auditorías de la sede de la OIT***Auditoría del Servicio de Cooperativas (COOP)
en el Departamento de Creación de Empleos
y Desarrollo de la Empresa (EMP/ENT)***

2. Las recomendaciones formuladas por el Auditor Interno Jefe relativas a la mejora de la administración de los viajes y de los contratos de colaboración externa han sido tratadas por COOP. Se elaboró un plan de trabajo detallado para 2002-2003. Actualmente, la planificación de las misiones se lleva a cabo sobre la base de este plan de trabajo, con los ajustes necesarios. Asimismo, se han aplicado procedimientos perfeccionados en materia de preparación de contratos de colaboración externa y de seguimiento y evaluación de la labor realizada en el marco de estos contratos. La evaluación del proyecto ACOPAM se realizó en los plazos previstos; se ha elaborado y presentado al donante un documento de proyecto que apunta a difundir en el mundo entero la experiencia adquirida. La recopilación de la información recomendada por el Auditor Interno Jefe en lo que respecta a las misiones, los seminarios y los colaboradores externos para mejorar la capacidad de presentar informes que contribuyan a los objetivos operacionales y estratégicos de la OIT sería un instrumento de gestión muy útil. La Oficina considerará su aplicación en todos los servicios conjuntamente con la planificación de recursos de la empresa (ERP) que se encuentra en fase de elaboración. COOP ha mejorado su base de datos sobre los proyectos en curso y los proyectos en preparación tal como lo recomendó el Auditor Interno Jefe.

¹ Documento GB.283/PFA/6 – Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2001.

CODEV mantiene una base de datos sobre evaluación de proyectos y el personal de COOP lleva un calendario de las evaluaciones de sus proyectos.

Auditoría de las cuentas transitorias de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT

3. En su 144.^a reunión celebrada en 2001, el Comité de Administración de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT examinó las medidas tomadas por la Caja con el propósito de aplicar las recomendaciones del Auditor Interno Jefe. El Comité convino en que deberían reconsiderarse los procedimientos en vigor relativos a la gestión de las cuentas transitorias de la Caja para solucionar las disfunciones observadas por el Auditor e invitó a la Secretaría de la Caja y al Departamento de Servicios Financieros a seguir cooperando para liquidar saldos pendientes atrasados. La evolución actual de las medidas tomadas es la siguiente:

- La tarea de controlar y conciliar los anticipos ha sido asignada al funcionario de la Caja encargado de supervisar los pedidos de reembolso, el que contará con la colaboración del especialista en informática de la Caja. Los anticipos son sistemáticamente controlados mediante la información disponible en el Sistema de Información del Seguro de Salud (HIIS).
- HRD ha reagrupado la Caja del Seguro de Salud, la Secretaría del Comité de Compensación y el Comité de Pensiones en el Servicio de Políticas y Administración de los Recursos Humanos (HR/POLADMIN) con el propósito de facilitar el intercambio de informaciones. La Secretaría del Comité de Compensación ha sido instalada en oficinas próximas de la Caja del Seguro de Salud a fin de mejorar la coordinación entre ambas unidades.
- La Caja del Seguro de Salud recibe periódicamente de HRD la lista de los funcionarios que están próximos a retirarse. Otras informaciones relativas a los funcionarios asegurados que están por separarse de la Oficina son producidas para la Caja por la interfaz informática PERSIS-HIIS. Si bien no hay ningún procedimiento establecido para recuperar los anticipos impagos de las prestaciones de fin de contrato en la fecha del cese del funcionario, la Sección de Autorización de Pagos (PAIE) puede, a pedido de la Caja, proceder a la operación de recuperación.
- La Sección de Contabilidad (COMPT) ha abierto una cuenta separada para registrar las indemnizaciones recuperadas por la Caja de terceros y de otros aseguradores. La Caja ha redactado un proyecto de reglas de procedimiento que han de aplicarse a los pedidos de reembolso relativos a gastos imputables a la responsabilidad de terceros o a accidentes del trabajo, con miras a mejorar su definición y seguimiento.
- El proyecto IRIS comprende interfaces adecuados para el HIIS, lo que facilita el cotejo de los anticipos relativos a prestaciones médicas con los pedidos de reembolso. Entre tanto, los procedimientos de cotejo y de presentación de informes periódicos se están elaborando en consulta con el Servicio de Tesorería y Contabilidad (TREASURY).

Verificación del control sobre el efectivo en poder de la Caja en la Sección de Operaciones de Tesorería (TRES/OPS) del Servicio de Tesorería y Contabilidad

4. Las recomendaciones formuladas por el Auditor Interno Jefe sobre la mejora del control interno de la Caja están incluidas en los procedimientos vigentes.

Oficinas exteriores

5. Todas las recomendaciones sobre las oficinas exteriores que figuran en el informe han sido tratadas por las oficinas correspondientes.
6. En enero de 2002, comenzó la aplicación de la nueva metodología de verificación elaborada por la Oficina en colaboración con el Auditor Externo. Se espera que tenga por resultado el mejoramiento de los métodos y procedimientos de trabajo, así como también un control interno de nivel más estricto. Además, se ha introducido la nueva codificación de las cuentas, lo que contribuirá a controlar los gastos teniendo en cuenta los objetivos estratégicos y los indicadores establecidos.
7. En abril de 2001, se introdujo un nuevo sistema de seguimiento y presentación de informes con el propósito de mejorar el control de cuentas personales en las oficinas exteriores. Cada seis meses, las oficinas regionales preparan un informe de situación respecto de toda irregularidad detectada en dichas cuentas; en tal caso se solicita a la oficina correspondiente la adopción de las medidas necesarias. De esta manera, se reduce al mínimo el número de transacciones no conciliadas y dichas transacciones son identificadas y saneadas sin demora indebida.

Auditoría de los proyectos de cooperación técnica

GAB/00/02/IBR: Proyecto de apoyo a la rehabilitación de la Caja Nacional de la Seguridad Social de Gabón

8. Según el Auditor Interno Jefe, los problemas de este proyecto son consecuencia de un diseño inapropiado y de un calendario demasiado corto, que fueron agravados por la coordinación inadecuada para garantizar la entrega a tiempo de los fondos y el suministro de equipo. Con el acuerdo de las partes se amplió la duración del proyecto y se revisaron el plan de trabajo y el presupuesto. La Sección de Compras y Contratos (PROCUREMENT) de la sede realizó una misión que permitió acelerar el proceso de compra de todo el equipo conforme a las reglas en vigor, lo cual, conjuntamente con la contratación de todo el personal necesario (consultores nacionales), se realizó de acuerdo con los planes de trabajo revisados. Por consiguiente, se suprimieron todos los obstáculos que entorpecían la ejecución del proyecto, que de ahí en adelante se desarrolló conforme a las expectativas de todas las partes interesadas. Se ha tomado nota de las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para la organización de proyectos similares en el futuro.

Proyecto IPEC SAF 98/05/051: Estudio de actividades de los jóvenes, Sudáfrica

9. El Estudio de actividades de los jóvenes, Sudáfrica, ha finalizado y se ha publicado el informe final. Desde entonces, el Programa InFocus para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) ha aumentado considerablemente su capacidad de apoyo técnico tanto en la sede como sobre el terreno. Actualmente, cuatro nuevos funcionarios están destinados en África con el cometido de prestar apoyo técnico a los proyectos del IPEC, dos de ellos proporcionan apoyo e insumos técnicos para las encuestas estadísticas. Además, el IPEC ha reforzado sus controles financieros mediante la contratación de un director financiero que trata todas las exenciones del requisito de una cuenta bancaria exclusiva y garantiza la existencia de controles alternativos suficientes. El tiempo que tomó la aprobación del addendum al acuerdo del proyecto fue excepcionalmente largo debido en buena medida al ciclo de financiación del donante. Tales demoras son poco frecuentes; el IPEC no ha encontrado ningún problema similar desde la aprobación de este addendum. La pérdida de

unos 20.000 dólares de los Estados Unidos mencionada por el Auditor Interno Jefe fue recuperada.

- 10.** En conclusión, todas las principales recomendaciones formuladas por el Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2001 han sido aplicadas; la Oficina seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Auditor Interno Jefe en lo que respecta al seguimiento de otras recomendaciones que están en curso de aplicación.

Ginebra, 21 de enero de 2003.